

Sustentabilidad ambiental y discordancia social, el caso de la suspensión de la pesca en la costa de San Felipe, Baja California

Environmental sustainability and social discord, the case of the suspension of fishing on the coast of San Felipe, Baja California

VIRGINIA MARGARITA GONZÁLEZ-ROSALES¹, VIRGINIA GUADALUPE LÓPEZ-TORRES^{1,2}

Recibido: Septiembre 1, 2015

Aceptado: Diciembre 15, 2015

Resumen

El presente estudio plantea una reflexión sobre la aplicación de políticas públicas con tendencia conservacionista a fin de proteger especies en peligro, específicamente el caso de la vaquita marina -*Phocoena sinus*-. La reflexión se realiza desde el enfoque de la sustentabilidad como constructo multidimensional. Al considerarse que el gobierno ha privilegiado la dimensión ecoambiental sin considerar la dimensión social. De ahí que se apliquen políticas con un enfoque reduccionista del problema, que al buscar resolverlo genera situaciones que afectan la estabilidad de la población de San Felipe, Baja California. El escrito analiza este hecho desde la perspectiva del desarrollo endógeno.

Palabras clave: Vaquita marina, San Felipe, sustentabilidad, conservación, territorio.

Abstract

This study proposes a reflection on the implementation of public policies with conservationist tendency to protect endangered species, specifically the case of the vaquita -*Phocoena sinus*-. The reflection is done from the perspective of sustainability as a multidimensional construct. Considering that, the government has prioritized the eco-environmental dimension without considering the social dimension. Hence, policies with a reductionist approach to the problem are applied, but as it is sought to solve the problem, it generates situations affecting the stability of the population of San Felipe, Baja California. The paper analyzes this fact from the perspective of endogenous development.

Keywords: Vaquita, San Felipe, sustainability, conservation, territory.

Introducción

La conservación de los recursos naturales y el desarrollo son temas intrínsecamente relacionados. En la actualidad, resulta imposible establecer acciones de planeación del desarrollo sin considerar la heterogeneidad social y cultural, así como los efectos de las actividades humanas sobre los recursos naturales. Siguiendo a Beck (1998:89), "...la naturaleza ya no puede ser pensada sin la sociedad y la sociedad ya no puede ser pensada sin la naturaleza".

¹ Universidad Autónoma de Baja California. Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales. Zertuche y Los Lagos s/n, Unidad Universitaria Valle Dorado, Ensenada, Baja California, 21100, Tel. (646) 176-6600 ext. 161.

² Dirección electrónica del autor de correspondencia: vglopeztorres@gmail.com.

En el mismo sentido, Mihelcic (2003) presenta una definición de sustentabilidad, bastante acertada, donde la describe como una cualidad de los sistemas humanos en interacción con la naturaleza, para asegurar el uso de los recursos y que los ciclos naturales no afecten la calidad de vida, ni la pérdida de oportunidades futuras para el desarrollo económico, social, de salud y del medio ambiente.

Sin embargo, este concepto de sustentabilidad suele confundirse con el término sostenibilidad, los cuales, más allá de las diferencias semánticas difieren entre sí, al considerar que la sustentabilidad abarca la triple acción social, ambiental y económica con el hoy y el futuro. Según De la Rosa (2012) la sostenibilidad se centra en la permanencia futura de la operación de un ente u organismo, contando con los medios para ello, de manera que es posible ser sostenible sin ser sustentable. Ordoñez y Meneses (2015:84) refieren a la Comisión Mundial del Medio Ambiente y del Desarrollo para indicar que «la sostenibilidad es una relación entre los sistemas humano y ecológico que permite mejorar y desarrollar la calidad de vida, manteniendo, al mismo tiempo, la estructura, las funciones y la diversidad de los sistemas que sustentan la vida». Dentro de este constructo los autores destacan tres dimensiones: ambiental, económica y social; señalando que esta última se refiere a reconocer el derecho a un acceso equitativo a los bienes comunes para todos los seres humanos, en términos intrageneracional e intergeneracional, tanto entre géneros como entre culturas.

Precisando, sostenible viene de sostener y sustentable de sustentar, las cosas se sostienen desde afuera pero se sustentan desde adentro. Mientras la sostenibilidad se podría lograr con acciones decididas desde afuera, la sustentabilidad requiere que las acciones se decidan desde adentro; en forma autónoma. Por lo tanto, si lo que se busca es construir territorios sustentables se requiere de una sustentabilidad con perspectiva múltiple como la que se ilustra en el Cuadro 1.

Cuadro 1. Perspectivas de la sustentabilidad.

| Perspectiva | Descripción |
|------------------------------|--|
| Sustentabilidad social | Significa justicia social, es decir, inclusión y equidad social como condiciones de posibilidad para la existencia humana. |
| Sustentabilidad política | Implica legitimidad, participación y empoderamiento ciudadano, que generen gobernabilidad sostenida en el tiempo. |
| Sustentabilidad cultural | Requiere la superación del etnocentrismo occidental, la aceptación y el fomento de la demo-diversidad mediante el reconocimiento y respeto de todas las identidades, lenguas y creencias. |
| Sustentabilidad económica | Demanda una mejor distribución de los beneficios y las cargas del bienestar logrado por la humanidad exigiendo más de quienes más tienen y pueden compartir, mediante la moderación de su consumo. |
| Sustentabilidad ecoambiental | Exige considerar los límites que la biosfera pone al operar lo humano, reconocer el valor de la biodiversidad y superar nuestro antropocentrismo. |

Fuente: Elaboración propia con información de Elizalde (2003).

Este enfoque holístico impulsa una propuesta de sociedad-territorio sustentable, la cual engloba las áreas fundamentales de la experiencia humana que necesitan ser consideradas en cualquier escenario de desarrollo sostenible, sin embargo, en la práctica la sustentabilidad suele orientarse con mayor énfasis hacia la arista ecoambiental, derivado de la influencia internacional de potenciar la focalización de los problemas asociados al medio natural, especialmente aquellos cuya causa se encuentra vinculada al impacto de las actividades antropogénicas, destacándose la contaminación, el calentamiento global, la deforestación y la pérdida de biodiversidad. Dándole una mayor ponderación a la búsqueda de remediar o amortiguar dichos efectos, sobre la equidad social y el empoderamiento ciudadano.

Por otra parte, el concepto de desarrollo sustentable comenzó a popularizarse a partir del Relatorio Brundtland (WCED, 1987). En este se asume al desarrollo sustentable como «aquel que responde a las necesidades del presente de forma igualitaria pero sin comprometer las posibilidades de sobrevivencia

y prosperidad de las generaciones futuras». Concepto que denota dos elementos centrales; en primer lugar, la garantía para las futuras generaciones de un mundo físico-material y de seres vivos igual o mejor al que existe actualmente; explícitamente, a relaciones técnicas, ya que se considera la sociedad futura como una unidad y no podría ser de otra forma porque se hace mención a una sociedad futura y por tanto desconocida, que se relaciona con su medio ambiente. Y como segundo elemento destaca el desarrollo con equidad para las presentes generaciones. Por ende se trata directamente de relaciones sociales, relaciones entre seres humanos, lo cual obliga a pensar la sociedad humana a partir de sus diferencias sociales internas, sin embargo, no puede pensarse en una equidad si se analiza la sociedad como una unidad. Ambos elementos, la garantía futura y la equidad se han mantenido en la mayoría de las definiciones sobre sustentabilidad, sin embargo, en las mediciones la preocupación por las futuras generaciones es el atributo más destacado, dejando de lado la equidad (Foladori, 1999).

Además, al considerar la forma en cómo se relaciona la sociedad humana con su entorno, las mediciones sobre sustentabilidad consideran a la sociedad como un ente homogéneo, una unidad frente a la naturaleza externa. Quedando con ello ocultas las contradicciones sociales, que son, muchas veces, las verdaderas causas de los problemas ambientales (Foladori, 1999).

Por otra parte, San Felipe es un poblado de Baja California cuyas costas son bañadas por el mar de Cortés, donde habita la vaquita marina (*Phocoena sinus*), especie endémica del Alto Golfo de California, con una distribución restringida, siendo la especie con mayor amenaza de todos los cetáceos en el mundo. El gobierno federal mexicano, considerando el reporte de la 5ª Reunión del Comité Internacional para la Recuperación de la Vaquita (CIRVA-5), donde se determina que a pesar de todos los esfuerzos llevados a cabo hasta la fecha, la población de vaquita está notablemente

disminuida, recomienda regulaciones de emergencia estableciendo una zona de exclusión de redes agalleras; sin embargo; el gobierno decide establecer una suspensión temporal de dos años de la pesca en la zona de distribución de la vaquita marina (*Phocoena sinus*), como medida que contribuya a la conservación de la especie (Diario Oficial de la Federación, 2015).

En este sentido, la filosofía de la sustentabilidad en la práctica se muestra contradictoria, el gobierno escucha a la comunidad científica pero no a la comunidad nativa y residente del poblado.

Considerando lo anterior, el objetivo de este trabajo es reflexionar sobre la pertinencia de analizar los problemas de la sustentabilidad desde una perspectiva más amplia, que permita considerarla desde un enfoque pluridimensional que incluya la heterogeneidad de los territorios en su análisis. Para lograrlo, el ensayo se desarrolla en tres grandes apartados, incluido el presente destinado a describir el constructo sustentabilidad, en el segundo apartado se analiza la suspensión de la pesca en San Felipe, Baja California y en las conclusiones se emiten inferencias derivadas del análisis.

Desarrollo

Todas las formas de medición de la sustentabilidad, de acuerdo con Foladori (1999), presentan la debilidad de considerar a la sociedad humana como un bloque, un conjunto homogéneo de individuos que se mide en relación con el ambiente externo, sin ubicarse en un contexto histórico, sin relaciones sociales y sin considerar al territorio. Como es sabido, un territorio es mucho más amplio que el espacio, mientras que el concepto espacio se refiere únicamente a una realidad física, el soporte donde tiene lugar la actividad económica, el concepto de territorio se refiere a diversos aspectos. Siendo el físico sólo el marco que contiene o define geográficamente a una o varias comunidades que desarrollan sus actividades y que se definen por un cúmulo de relaciones sociales (Massey, 1994).

Además, debe considerarse que, para analizar el desarrollo sustentable, este no puede englobarse como un paradigma propio de las ciencias naturales ni de las ciencias sociales, sino que abarcaría cierta interface entre ambas. Por ejemplo, la sustentabilidad no puede medirse a nivel bio-ecológico como se hace en la ecología de poblaciones aplicada a especies pesqueras o forestales y que genera un cuerpo teórico para predecir la renovabilidad de los recursos vivos, pues es imposible hacer esas predicciones para los procesos económicos y sociales que determinan el aprovechamiento de esos recursos (García, 1995).

Por lo anterior, se puede decir que el aspecto ambiental ha sido un parteaguas para el desarrollo y evolución de los conceptos sustentabilidad y desarrollo sustentable, y que el interés en este tema se ha incrementado a raíz de los múltiples problemas de la naturaleza, lo que ha conllevado a que los gobiernos nacionales y las instituciones internacionales generen un conjunto de estrategias con el objetivo de minimizar los anteriores problemas mediante la creación de medidas de control como son las reservas naturales, las cuales tienen, entre otros propósitos, el promover la conservación efectiva de la biodiversidad (CONANP, 2012).

Específicamente, en el caso de México, de acuerdo con información de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), existen en el país 176 áreas naturales protegidas (ANP) que cubren poco más de 23 millones de hectáreas y representan alrededor del 12.9% de la superficie territorial a nivel nacional. A partir del año 2010 el crecimiento de las ANP se ha desarrollado de manera considerable, pues en los últimos cuatro años se han creado 39 nuevas ANP en el país. Esto debido al compromiso que el gobierno de México adquirió en el marco de la Conferencia de Naciones Unidas sobre la Biodiversidad. Por lo que, al parecer, las ANP continuarán creciendo, dado que según la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA, 2014) para 2018 se deben incrementar en un 10% las ANP marinas.

De forma particular, en Baja California se documenta la existencia de tres zonas geográficas consideradas como reserva de la biosfera, igual número de parques nacionales y dos áreas de protección de flora y fauna. Destaca el caso de la reserva del Golfo de California, la cual fue definida como tal para proteger a dos especies endémicas marinas: la vaquita marina (*Phocena sinus*) y la totoaba (*Totoaba macdonaldi*), ambas se han reducido considerablemente, presuntamente por la pesca irracional.

Cabe destacar que, además de la presencia de estas dos especies endémicas, el Golfo de California es una región caracterizada por su gran biodiversidad y abundancia en recursos pesqueros. De acuerdo con la OECD (2006) citada por Erisman *et al.* (2010) es una de las zonas pesqueras más importantes de la región del Pacífico Este Tropical, y la pesquería más productiva de México, lo cual evidentemente significa que es fuente de ingresos de miles de personas que de manera directa o indirecta se dedican al desarrollo de la actividad pesquera.

En la región se localiza el puerto de San Felipe, dedicado a la pesca desde su fundación, se encuentra dentro de la subzona de aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, que tiene por objeto el desarrollo de actividades productivas bajo esquemas de sustentabilidad y la regulación y control estrictos del uso de los recursos naturales. En dicha subzona se permite exclusivamente el aprovechamiento y manejo de los recursos naturales renovables, siempre que los beneficios generados repercutan en los pobladores locales, además, se permite la investigación científica, el turismo y la educación ambiental. Sin embargo, como ya se mencionó, en 2015 se estableció una veda temporal por dos años de la principal actividad económica de la región, la pesca, con la finalidad de proteger a la vaquita marina (*Phocena sinus*), especie en peligro de extinción que viene protegiéndose desde hace 20 años sin resultados favorables. En consecuencia, la sociedad se encuentra en conflicto con las medidas gubernamentales y

en franca oposición a las restricciones, pues con ellas los habitantes quedan sin una actividad económica que les permita la simple subsistencia.

Esto concuerda con lo dicho por Salas *et al.* (2010), Cinti *et al.*, (2010), y Ezcurra *et al.* (2009) quienes aseguran que la recuperación de ecosistemas como el del Golfo de California, así como el desarrollo de pesquerías sustentables en México, se encuentran impedidas por los problemas de coordinación intergubernamental, conflictos entre sectores, capacidad institucional limitada, la falta de aplicación y acatamiento de políticas, las cuales se basan en una sola especie, un pobre manejo del contexto social así como una escala muy amplia de manejo, ya que todas las políticas se basan en una sola especie, la vaquita marina, no existe una evaluación ni dimensionalización de las implicaciones socioeconómicas, lo que evidentemente lleva a la inconformidad y eventualmente a la falta de acatamiento de la normatividad.

Es innegable que las diversas estrategias de protección, como son las ANP, buscan la armonía entre los elementos medioambientales y las actividades económicas. Sin embargo, existen discrepancias entre los objetivos de conservación de un área geográfica y sus especies y los pobladores locales, dado que hasta ahora las políticas públicas establecidas para proteger, por ejemplo, a la vaquita marina, han impactado en el desarrollo de varias pesquerías, afectando la actividad pesquera en San Felipe y por ende mermando el ingreso de los pescadores. Al respecto, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, FAO (2001), menciona que los conflictos de interés son una característica inevitable de todas las sociedades, cuando la gente utiliza los recursos naturales, ya que su uso es diferente en cada territorio y estas discrepancias se ven acrecentadas cuando se decide cambiar la forma de manejarlos.

Para Reyes-García *et al.* (2012) se trata de un enfoque de etnoecología, ya que puede señalarse que los diferentes grupos humanos

que habitan San Felipe tienen la misma percepción de la naturaleza, considerando que los conocimientos, creencias y prácticas son comunes y prevalecen desde la fundación del poblado.

Von Bertrab (2010) argumenta que bajo el escenario de la conservación, las acciones impositivas no resuelven el deterioro ambiental y sí lo pueden agravar, por un lado se debilita el tejido social necesario para desatar un proceso de desarrollo comunitario sustentable, y por otro, la conservación se transforma en una actividad o interés ilegítimo para la población local, lo que endurece las posturas y dificulta la búsqueda conjunta de soluciones. Agrega además, que los conflictos suelen asociarse con la inestabilidad, los disturbios, la violencia, el estancamiento en las relaciones y la falta de cooperación. Esto concuerda con Vásquez (2010), quien señala que la ineficacia de las acciones de conservación que no prestan atención al contexto social y económico puede apreciarse en diversas áreas protegidas de México, en las cuales se pretenden proteger los recursos por decreto, sin consultar e involucrar de manera efectiva a las poblaciones locales. Así, no sólo no se ha logrado mantener la diversidad biológica, sino que se ha imposibilitado el manejo adecuado de los recursos naturales, lo que ha fomentado a su vez el descontento social y el aumento de conflictos en torno al uso y acceso a los recursos. Este escenario define lo que ha sucedido en la comunidad de San Felipe, con los pescadores, quienes en un par de ocasiones han cerrado la carretera que comunica a la ciudad de Mexicali con el puerto, y se ha llegado al extremo de cerrar la garita internacional Mexicali-Caléxico.

A través de dichas acciones es que los pescadores buscan mantener y reafirmar su estado de derecho, en particular sus derechos culturales, así como recuperar el control sobre su territorio como un espacio ecológico, productivo y cultural que les permita reapropiarse del patrimonio de los recursos naturales y significados culturales, los cuales

están siendo descalificados por el gobierno mexicano. Sería trascendental, en términos de una política situada, considerar a los habitantes del poblado, su tejido social y sus tensiones. De acuerdo con Madoery (2012), la política debe ser pensada desde la realidad regional, para evitar reducir el desafío del desarrollo a una sola dimensión de lo real, generando de ese modo, valiosos aportes para la interpretación y la transformación de la realidad regional. Para ello es necesario incluir el conocimiento local, ya que, de acuerdo con (Johannes *et al.*, 2000; Berkes *et al.*, 2001; Cudney-Bueno y Basurto, 2009; y Moreno-Baez, 2010), se ha demostrado en repetidas ocasiones que cuando los pescadores se involucran en el proceso de investigación y toma de decisiones, es más probable que el manejo de un área sea más efectivo como resultado de un incremento en la confianza entre quienes aportan el conocimiento local y quienes preguntan para considerar dicho conocimiento en las decisiones del manejo de un territorio.

Esto, debido a que el territorio es el espacio social donde la sustentabilidad tiene sus fundamentos sobre los aspectos ecológico-ambientales, pero también en identidades culturales donde las personas son actores principales, que deben ser capaces de ejercer su poder para controlar tanto la degradación ambiental como para movilizar a la población a desarrollar proyectos ambientales por ellos mismos, a fin de generar los medios para satisfacer necesidades, aspiraciones y deseos de su comunidad. Boff (2012), comenta que no se debe olvidar que la democracia ya no puede ser exclusivamente antropocéntrica y sociocéntrica, como si el ser humano y la sociedad lo fueran todo, sino que se tiene que incorporar en los nuevos ciudadanos, que les nazca el interés por la naturaleza, sus bienes, servicios, las aguas, los ríos y océanos, la fauna y la flora, los paisajes y el medioambiente como un todo. Debe ser una democracia socio-cósmica, o una biocracia, o una cosmocracia, pero, ¿cómo lograr esa cosmocracia o biocracia, si la sociedad es auto-percibida como

infravalorada? ¿Cómo lograr ese interés en la flora y fauna, sí es la propia fauna la que les está quitando su sustento, pese a los muchos años dedicados a acatar los lineamientos y a proteger a las especies?

El mismo Boff (2012) menciona que «si asumimos que el ser humano es la misma Tierra, consciente e inteligente, ello implica admitir que ella participa de la misma dignidad y de los mismos derechos. Por lo tanto, la Tierra es sujeto de dignidad y de derechos». Entonces, si la Tierra tiene los mismos derechos del hombre, porqué se elige conservar a un grupo de delfines sobre el derecho al trabajo de los pescadores, de cuyo ingreso depende la vida de miles de seres humanos afectando también el derecho a un nivel de vida adecuado, que les asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios.

Al respecto, resulta pertinente señalar algunas características distintivas de la especie en cuestión para comprender el porqué de la postura de rechazo al proteccionismo desmedido para con este organismo. La vaquita marina, si bien es cierto, es de gran importancia por su endemismo y escasez, sin embargo, presenta ciertas características atípicas que han favorecido su reducción en abundancia. De acuerdo con la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (2011), la especie tiene baja variabilidad genética, es decir, se reproducen entre parientes cercanos que comparten el mismo juego genético, por lo que se cree que esto provoca algunas malformaciones de nacimiento, tales como calcificaciones ováricas. Además, se le considera una de las especies de mamíferos marinos con la distribución histórica y actual más restringida en el mundo (INE, 2012), esto significa que para sobrevivir, las condiciones de su entorno son únicas, de ahí surge el cuestionamiento de si el organismo es apto para subsistir en las condiciones actuales, las cuales, según Galindo-Bect *et al.* (2013) difieren mucho de las que existían cuando la especie

era abundante, ya que debido a modificaciones en la línea de costa, el cambio climático y de la dinámica del océano, condiciones como la temperatura y salinidad de su hábitat han tenido variaciones, por lo tanto, es importante cuestionarse si la pesca es verdaderamente un factor de riesgo para este organismo o si simplemente se está buscando mostrar al mundo que se toman medidas para proteger a un animal que de manera natural está condenado a extinguirse. Aunado a lo anterior, para la cuantificación de su población y determinación de su distribución se utilizan técnicas acústicas como medidas indirectas, ya que su avistamiento es prácticamente imposible. Actualmente se presume que existe un aproximado de 97 ejemplares, de los cuales, se estima que menos de 25 son hembras sexualmente maduras, y se utiliza el término presuntamente ya que existen varias declaraciones sobre la inexistencia e incluso mitificación del mamífero.

Pese a estos argumentos, la autoridad tiene una postura rígida, argumentando que no dará un paso atrás en la modificación de la normatividad debido a que estos son compromisos adquiridos ante organismos internacionales; a pesar de ello, reconoce la ausencia de trabajos socioeconómicos que permitan determinar los posibles impactos de la normatividad en quienes dependen de la actividad y sus comunidades. Mientras, el frente de los pescadores amenaza con tomar más acciones de cierre de carreteras, garitas e incluso dar origen a la constitución de un grupo de autodefensa, escenario que afectaría a otros sectores y actividades económicas. Pero esta es la respuesta radical ante los hechos que se perciben como una imposición centralista, una política de escritorio elaborada por ajenos al territorio y a la pesca, un gobierno cerrado que no consulta ni escucha a la población.

Esta postura que busca complacer a la comunidad internacional, se debe, posiblemente, a lo que Leff (2002) expresa: la biodiversidad aparece ya no sólo como una multiplicidad de formas de vida, sino como

zonas de reservas que hoy están siendo valoradas por su riqueza genética, las políticas recientes en torno a la biodiversidad no responden tan sólo a una preocupación por la pérdida de especies biológicas y por su importante papel en el equilibrio ecológico del planeta, sino por la simple existencia de diversidad; basta con saber que a la zona donde se ubica San Felipe se le conoce comúnmente como el acuario del mundo, y como tal es un sistema cerrado donde se busca mantener a un grupo de organismos para la mera contemplación de sus poseedores.

Gudynas y Acosta (2011), mencionan que ya desde los años sesenta existieron distintas visiones críticas inconformes con las posturas de un progreso lineal, con reclamos en el terreno social y ambiental, este caso es presumible que la restricción hacia la actividad pesquera afecta a todo el territorio, producto de una llamada de atención a las autoridades o presiones sociales por parte de la comunidad internacional hacia el gobierno, quien ni siquiera verifica la existencia de la especie que intenta proteger, dado que no existe evidencia real de la presencia de este organismo, es decir, se está protegiendo a una quimera.

De acuerdo con Abramovay (2006), la perspectiva territorial implica el abandono de la visión sectorial que considera las actividades económicas incluidas en determinados sectores económicos, cuantificables en relación con la productividad. La categoría territorial pone en relevancia la organización social en torno al ecosistema, la socialización de los conocimientos, la interdependencia de los actores sociales, entre otros aspectos. La clave se sitúa en la comprensión de la interacción social, por lo cual, la perspectiva de los actores resulta el eje transversal de articulación territorial; además, en el territorio se evidencia la manera en que la sociedad utiliza los recursos de los que dispone para la producción de bienes y la reproducción social. Se puede afirmar que los territorios «son el resultado de la manera como las sociedades se organizan para usar los sistemas naturales en los que se apoya su

reproducción, lo cual abre un interesante campo de cooperación entre las ciencias sociales y naturales para el conocimiento de esta relación» (Abramovay, 2006: 53). Sin embargo, en este caso, la realidad difiere mucho de la visión de Abramovay, pues el abordaje del problema está siendo analizado desde la óptica de las ciencias naturales y, peor aún, desde una óptica conservacionista o ambientalista cegada por los ánimos de protección que ni siquiera analiza con claridad la situación biológica-ecológica del organismo, dejando de lado al enfoque social, y sobre todo la organización social alrededor de un ecosistema que es la directriz de ese territorio.

Complementariamente, Alimonda (2002) señala que para abordar la sustentabilidad de un territorio es necesario partir de las fortalezas que presenta la perspectiva de análisis multivariable del territorio, donde la «sustentabilidad» es un elemento del territorio caracterizado por su dinamismo y permanente interacción. Así pues, no se trata de una cuestión del ambiente, del desarrollo, o de la sociedad en general. Por el contrario, tiene el propósito de involucrar a la gente y sus múltiples acciones: es un proceso que involucra las estrategias de participación a escala local, incluyendo las formas de vida y la cultura. Por ello, sustentabilidad no debería ser «el estado ideal» que anhela lograr la sociedad.

Cáceres (2005:115) destaca:

«la necesidad de entender a la sustentabilidad como un concepto histórico, dinámico y situado desde el punto de vista ecológico y socioeconómico, e inmerso en un proceso de permanente reconceptualización y cambio, (...) la sustentabilidad debería ser entendida como un blanco móvil, es decir, como un espacio dinámico en permanente proceso de construcción, deconstrucción y reconstrucción. En todo caso, más que una situación ideal debería ser entendida como muchas situaciones ideales que responden a una gran diversidad de realidades particulares y a su vez redefinidas permanentemente como consecuencia del cambio de las condiciones contextuales propias del devenir histórico».

Entonces, no sería pertinente que para el abordaje de esta situación se consideraran medidas acordes a la realidad de la sociedad de San Felipe, que las medidas de protección fueran específicas para garantizar el cuidado y conservación de la especie, pero sin dejar de lado las necesidades y el saber-ser de los san felipenses.

Adicionalmente deben considerarse los argumentos de Vázquez (2010), quien afirma que la conservación y el manejo de los recursos naturales, como componentes indispensables del desarrollo en el ámbito rural, no pueden ni deben centrarse únicamente en la permanencia, en el largo plazo, de las especies silvestres, sino que debe incluir la mejora de las condiciones de vida de la población local. Esto es especialmente pertinente donde los «objetos de conservación» son el sustento no sólo alimenticio de millones de personas, sino parte relevante de su cosmovisión, los cuales proveen los insumos indispensables para la satisfacción de las necesidades básicas y culturales. Por lo tanto, no se deben guiar las políticas públicas por el individualismo metodológico que caracterizaba al pensamiento liberal porque estaríamos excluyendo la comprensión de la naturaleza de las identidades colectivas del poblado (Mouffe, 2007), recordando siempre que el territorio es el locus de las demandas y los reclamos de la gente para reconstruir sus mundos de vida. El nivel local es donde se forjan las identidades culturales, donde se expresan como una valorización social de los recursos económicos y como estrategias para la reapropiación de la naturaleza.

Es así como Soja (1996), confirma que la democracia debe ser más participativa, mostrando sus mejores atributos en los ámbitos locales; la recuperación de tierras y litorales para habitantes desplazados; la preservación de áreas de radicación histórica para pueblos originarios; la sustentabilidad enraizada en bases ecológicas e identidades culturales; el conocimiento y la innovación ligados al saber hacer de los lugares; la plena vigencia de derechos humanos y naturales; el buen vivir, y el buen gobierno son elementales.

Filtrada la información sobre la veda, los pescadores, a través de la Federación de Sociedades Cooperativas de Producción Pesquera Ribereña del Puerto de San Felipe, S. de R.L. de C.V., empezaron a ejercer presión para ser escuchados; mediante una serie de reuniones lograron un apoyo que inicialmente solo estaba destinado a permisionarios. Situación que refleja el desconocimiento del ejercicio de la actividad, dado que se reconoce que la mayoría de los permisionarios no son quienes realizan la pesca, debiendo considerarse que por panga suelen ir tres pescadores. Demostrada la cadena de valor, se logró apoyo para permisionarios, pescadores y agentes involucrados en la cadena productiva.

Sin embargo, el programa de compensación presenta irregularidades desde su origen, las cuales ha reconocido el gobierno federal a través del delegado de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) en Baja California. Entre otros, se destaca que se inscribió como pescador a personas ajenas a la actividad; aunque el mayor problema es en sí todo este escenario visto como un proceso.

Lo recomendable es emprender políticas de mediano a largo plazo, ciertamente se deben cuidar las especies, pero ello emanado de un diagnóstico integral, por ejemplo, analizar las capacidades regionales y de su población, empezando por inventariarlas. Para ello, a partir de un estudio de vocaciones, impulsar las acciones correspondientes que permitan dotar de ventajas comparativas y competitivas a la región.

Si bien la región está excesivamente estudiada, solo se ha hecho desde disciplinas específicas, encabezadas por la biología, pero estudios desde otros escenarios disciplinarios son escasos o nulos.

Por ejemplo, siguiendo a De Laire (2002), en el caso específico de la pesca y sus actores, el autor asegura que los enfoques que buscan garantizar la sustentabilidad del sector pesquero suelen centrarse en una sola dimensión del problema: productiva, económica o territorial, sin atender al carácter sistémico del equilibrio que

se requiere para mantener vivo a este sector. Por lo que el autor asegura que la sobrevivencia de la pesca artesanal requiere conciliar diversos equilibrios. Si uno de ellos falla, la actividad en su conjunto pierde sustentabilidad inmediatamente. El mismo autor propone cinco dimensiones de la sustentabilidad: la productiva, la territorial, además de las tres tradicionales, la económica, la ecológica y la social. A la sustentabilidad productiva, el autor la define como el generar las condiciones para una explotación racional del recurso, que permita gestionarlo económicamente sin que ello derive en su extinción, alcanzar dicha gestión implica un cambio cultural profundo como fue el paso, para el ser humano, de la condición de cazador a la condición de agricultor, por lo que se requiere de un proceso de acompañamiento del aprendizaje.

Por otro lado, en el aspecto de sustentabilidad territorial, el autor asegura que hay que impulsar un plan de inversión en viviendas y servicios básicos para el sector, no la erradicación; que la pesca artesanal debe ser vista como una actividad complementaria y no en contradicción con la actividad turística. En este sentido, me permito apuntar que la pesca artesanal no sólo es compatible con la actividad turística, sino que también es posible complementarla con la de conservación, ya que existen variantes del turismo que fomentan el desarrollo de estas actividades. Por ejemplo el turismo verde, el cual permite a largo plazo una mejora significativa de la situación económica sin destruir el paisaje, la cultura local, la arquitectura o la agricultura. Cuando se trata de conservación y mejora del medio ambiente, el ecoturismo es garantía de un aprovechamiento sostenible de los recursos naturales (Dabrowski, 1994).

En Europa, se ha unido la pesca a la economía del turismo, aplicando el nuevo concepto de economía de la experiencia, enfoque que ha originado casos de éxito como la isla italiana de Cerdeña, reconocida por su programa pescaturismo y los vaqueros del mar, la apuesta de Tuna-tour en España (Farnet Magazine, 2013).

Por consiguiente, esta actividad sería una opción que compatibilice a la pesca con el turismo y conservación, amén de permitir que en las temporadas de baja productividad o vedas los pescadores tengan una actividad económica alternativa, lográndose así no solo el mantenimiento de su actividad económica sino una mejora en su calidad de vida y un incremento en sus ingresos. En consecuencia, una visión de sustentabilidad desde un enfoque holístico sería de mayor pertinencia para analizar de manera integral problemas complejos como el caso descrito, entonces, el abordaje de un problema tan pluridimensional no puede ser enfocado desde una perspectiva unidimensional.

Conclusiones

La situación de sustentabilidad-sostenibilidad que se presenta actualmente en San Felipe, permite reflexionar sobre la pertinencia de seguir considerando a la sustentabilidad desde una visión tridimensional, o si es necesario ampliar dicha perspectiva, ya que de acuerdo con Romero, Ramos, Solís, Vásquez y Vilchez (2010) las dimensiones de la sustentabilidad funcionan como pilares que soportan los aspectos económicos, sociales y ambientales de las actividades humanas, y por lo tanto deben de ser consideradas tanto por autoridades como por las personas, organismos y empresas. Sin embargo, existen diferentes enfoques que quedan excluidos de esa trinidad y que deben ser considerados en aras de alcanzar esa sustentabilidad multivariable que mencionaba Alimonda (2002).

En concordancia, Gutiérrez y Martínez (2009) señalan que la sustentabilidad está alcanzando enfoques que no fueron imaginados en 1987, cuando se hablaba de tomar en cuenta los límites ambientales. La sustentabilidad es un cuerpo geométrico que puede ser descrito por diversas dimensiones, las de mayor tradición han sido la social, la económica y la ambiental. Pero hoy en día, diferentes autores dependiendo de su disciplina y sector, hablan de otras dimensiones, por ejemplo: la

académica, espiritual, arquitectónica, política, paisajística, entre otras, mismas que cobran importancia en función del contexto que se tiene, y el rumbo que se le quiere dar a la sustentabilidad.

Un rumbo más propicio para planear estrategias de desarrollo en el sector pesquero sería entonces la adopción de programas de desarrollo comunitario desde la perspectiva de la endogeneidad, programas que potencialicen las capacidades locales y que no se centren en el apoyo económico per se, ya que de esta manera el sentido de comunidad se desgasta y se refuerza el paternalismo. Para ello, la planificación debe considerar la construcción participativa de estrategias que respondan a las necesidades locales, desde las múltiples perspectivas de las propias comunidades. En conclusión, para reducir la discordancia entre la sustentabilidad ambiental y la social es necesario generar una reestructuración de los enfoques tradicionales de la sustentabilidad, para lograr incluir una sustentabilidad productiva y territorial que se encuentre enmarcada en una visión que respete la heterogeneidad que caracteriza a los diversos territorios.

En el caso de San Felipe, el gobierno debería analizar la situación que actualmente prevalece en el poblado, valorar los impactos socio-económicos a casi un año de la suspensión. Los autores no estamos en contra de la protección de especies, sino de la forma en cómo se gestan las políticas públicas, desde el centralismo, sin reflejar la heterogeneidad del territorio de San Felipe. Siguiendo a Figueroa (2012), la suspensión de la pesca es una política que dejó fuera a sectores importantes de la población, por ello es percibida y comprendida como un acuerdo de las clases dominantes, es una decisión pública, por el poder público de la autoridad, pero que no necesariamente es de beneficio público. De ahí la necesidad de avanzar en México a una idea de lo público asentado en identidades locales. Donde lo público emerja de un acuerdo democrático entre los agentes que participan en lo público, que entienden lo público, que viven lo público.

Literatura Citada

- ABRAMOVAY, R. 2006. Para una teoría de los estudios territoriales. *Desarrollo rural: organizaciones, instituciones y territorios*, 51-70.
- ALIMONDA, H. 2002. *Ecología Política*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, 53-83.
- BECK, U. 1998. La sociedad del riesgo: hacia una nueva modernidad. Paidós Ibérica. Barcelona. 304 pp.
- BOFF, L. 2012. La madre Tierra sujeto de dignidad y derechos. *América Latina en Movimiento*, 479. Obtenido de <http://alainet.org/publica/479.phtml>.
- CÁCERES, D. 2005. Tecnologías, sustentabilidad y trayectorias productivas. En R. Benecia, & C. Flood, *Trayectorias y contextos. Organizaciones rurales en la Argentina de los Noventa*. Buenos Aires: La Colmena. 105-136.
- CONABIO. 2011. Fichas de especies prioritarias. *Vaquita (Phocoena sinus)* Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas y Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, México D.F.
- CONANP. 2012. Seminario Desarrollo y Capital natural, retos y éxitos de las áreas protegidas en México ¿Qué falta por hacer? La política más exitosa. Obtenido de http://www.biodiversidad.gob.mx/Difusion/pdf/seminario/retos_exitos_areas_protegidas.pdf.
- DABROWSKI, P. 1994. Turismo para la conservación, conservación para el turismo. 45. Food and Agriculture Organization. Obtenido de http://www.fao.org/docrep/v2900s/v2900s03.htm#areas_protegidas_para_el_siglo_xxi:_trabajando_para_proporcionar_beneficios_a_la.
- DE LA ROSA LEAL, M. E. 2012. *Visión integral de la sustentabilidad y la responsabilidad social*. Hermosillo, Sonora, México: Universidad de Sonora. 448 pp.
- DE LAIRE, F. 2002. ¿Está Chile o no por la sustentabilidad de la pesca artesanal? Algunas reflexiones teóricas a partir del análisis de la situación de la Primera Región. *Perspectivas en Política, Economía y Gestión*, 6(1):141-158. Obtenido de <http://www.dii.uchile.cl/~revista/ArticulosVol6-N1/07-De%20Laire.pdf>.
- ELIZALDE, A. 2003. *Desarrollo Humano y ética para la Sustentabilidad*. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Oficina Regional para América Latina y el Caribe. Chile: Universidad Bolivariana. Obtenido de www.ambiente.gov.ar/infoteca/descargas/elizalde01.pdf.
- ERISMAN, B., Mascarenas, I., Paredes, G., de Mitcheson, Y. S., Aburto-Oropeza, O., & Hastings, P. 2010. Seasonal, annual, and long-term trends in commercial fisheries for aggregating reef fishes in the Gulf of California, Mexico. *Fisheries Research*, 106(3):279-288.
- FAO. 2001. Conflictos y manejo de recursos naturales. Obtenido de <http://www.fao.org/forestry/21575-0968b8bbf0673156ec237ead64c082b3.pdf>.
- FAO. 2014. Chairperson's report of the technical consultations on international guidelines for securing sustainable small scale fisheries. Committee on Fisheries. 30p. Obtenido de <http://www.fao.org/cofi/42012-0b57ccfe210b01ee77ff0583999330713.pdf>.
- FARNET MAGAZINE 2013. Uniendo la pesca con la economía del turismo. Otoño-invierno, #9, 4-31. Obtenido de https://webgate.ec.europa.eu/fpfis/cms/farnet/files/documents/FARNET_Magazine_09_ES_0.pdf.
- FIGUEROA BURDILES, N. 2012. El desarrollo y las políticas públicas. *Polis Revista Latinoamericana*, 33:1-12.
- FOLADORI, G. 1999. Sustentabilidad y contradicciones sociales. *Ambiente y sociedad*, 5(2):19-36. Obtenido de <https://polis.revues.org/8580#quotation>.
- GALINDO-BECT, M. Santa Ríos A, Hernández Ayón J, Huerta Díaz M, Delgado-Hinojosa F. 2013 The use of urban wastewater for the Colorado River delta restoration. *Procedia Environmental Sciences* 18:829-835.
- GARCÍA, E. 1995. Notas sobre desarrollo sustentable y propósito consciente. *Ecología Política*, 10:45-58.
- GUDYNAS, E., & Acosta, A. (s.f.). Rebelión. Obtenido de Journal of Sustainability Education: <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=146873>.
- GUTIÉRREZ BARBA, B. E., y M.E. Martínez Rodríguez. 2009. Dimensiones de sustentabilidad en instituciones de educación superior. Propuesta para un centro de investigación. *Educación superior*, 38(152):113-124.
- INE. 2012. Todo lo que quería saber de la vaquita y no había a quien preguntarle. Obtenido de: Todo lo que quería saber de la vaquita y no había a quien preguntarle. Recuperado de <http://www.inecc.gob.mx/con-eco-vaquita/417-vaquita-intro#1>.
- LEFF, E. 2002. La geopolítica de la biodiversidad y el desarrollo sustentable: economización del mundo, racionalidad ambiental y reapropiación social de la naturaleza. En A. E. Ceseña, & Sader, La guerra infinita. Hegemonía y error mundial. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. 280 pp.
- MADOERY, O. 2012. El desarrollo como categoría política. *Crítica y Emancipación*, 7:59-83.
- MASSEY, D. B. 1994. *Space, place and gender*. Minnesota: University of Minnesota Press. 227 pp.
- MIHELICIC, J. R., Crittenden, J. C., Small, M. J., Shonnard, D. R., Hokanson, D., Zhang, Q., & Schnoor, J. L. 2003. Sustainability science and engineering: the emergence of a new metadiscipline. *Environmental Science & Technology*, 37(23):314-324.
- MORENO-BÁEZ, M., Orr, B. J., Cudney-Bueno, R., & Shaw, W. W. 2010. Using fishers' local knowledge to aid management at regional scales: spatial distribution of small-scale fisheries in the northern Gulf of California, Mexico. *Bulletin of Marine Science*, 86(2):339-353.
- MOUFFE, C. 2007. *En torno a lo político* (1a ed.). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. 139 pp.
- ORDÓÑEZ DÍAZ M, Menses Silva L, 2015. Criterios e Indicadores de sostenibilidad en el sector vial, *Ciencia e Ingeniería Neogranadina*, 25(2):81-98. doi:10.18359/rcin.1433.
- PROFEPA (2014, 20 de diciembre). BP/643- 14. Disponible en http://www.profepa.gob.mx/innovaportal/v/6692/1/mx.wap/incrementar_a_10_por_ciento_areas_naturales_protegidas_marinas_compromiso_gubernamental_para_2018:_haro_belchez.html.
- REYES-GARCÍA, V; Calvet-Mir, L; Domínguez, P; Orta -Martínez, M; Ruiz-Mallén, I. 2012. Investigación aplicada en etnoecología: experiencias de campo. *AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana*, 7:9-32. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=62322227002>.
- ROMERO URRUTIA, L., Ramos Rodríguez, L., Solís Castro, L., Vásquez Humancaja, E., & Vilchez Fraga, A. 2010. Desarrollo. Obtenido de <http://www.slideshares.net/manykun/desarrollo-acepciones-y-terminologia>.
- SALA, E., Aburto-Oropeza, O., Reza, M., Paredes, G., & López-Lemus, L. G. 2004. Fishing down coastal food webs in the Gulf of California. *Fisheries*, 29(3):19-25.
- SOJA, E. W. 1996. *Thirdspace: Journeys to Los Angeles and other Real-andimagined Places*. Cambridge. 329 pp.
- VÁZQUEZ KARNSDET, A. P. 2010. El reto de la conservación y el desarrollo comunitario. *La ciencia y el hombre*, 23(1). Obtenido de <http://www.uv.mx/cienciahombre/revistae/vol23num1/articulos/reto/index.html>.
- VON BERTRAB, T. 2010. Conflicto social alrededor de la conservación en la reserva de la Biosfera de Los Tuxtlas: un análisis de intereses, posturas y consecuencias. *Nueva Antropología*, 23(72):55-80. Obtenido de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-06362010000100004&lng=es&nrm=iso.
- WCED World Commission on Environment and Development. 1987. *Our Common Future*. New York: Oxford University Press. 300 pp. Obtenido de <http://www.un-documents.net/our-common-future.pdf>.

Este artículo es citado así:

González-Rosales, V.M., V.G. López-Torres. 2015. Sustentabilidad ambiental y discordancia social, el caso de la suspensión de la pesca en la costa de San Felipe, Baja California. *TECNOCIENCIA Chihuahua* 9(2): 99-110.

Resumen curricular del autor y coautores

VIRGINIA MARGARITA GONZÁLEZ ROSALES. Terminó su licenciatura en 2004, obteniendo el título de Licenciado en Oceanología por la Facultad de Ciencias Marinas de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) Realizó su posgrado en administración, obteniendo el grado de Maestra en Administración en el año 2010 por la UABC. Desde 2011 labora en la Facultad de Ciencias Administrativas de la misma universidad, como maestra de asignatura. Actualmente se encuentra realizando sus estudios doctorales en la misma facultad.

VIRGINIA GUADALUPE LÓPEZ TORRES. Terminó su licenciatura en 1993, año en que le fue otorgado el título de Ingeniero Industrial y de Sistemas por el Instituto Tecnológico de Sonora (ITSON). Realizó su posgrado en Tijuana, Baja California donde obtuvo el grado de Maestro en Ciencias en el área de Administración Industrial en 2001 por el Instituto Tecnológico de Tijuana y el grado de Doctora en Ciencias Administrativas en 2009 por la Universidad Autónoma de Baja California (UABC). Desde 1994 labora en la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales de la UABC y posee la categoría de Profesor de carrera titular C. Ha sido miembro del Sistema Nacional de Investigadores desde 2010 (Nivel 1 2010-2012; 2013-2016). Su área de especialización es la competitividad, sustentabilidad y desarrollo regional. Ha dirigido 21 tesis de maestría y 4 de doctorado. Es autora de 33 artículos científicos, más de 100 ponencias en congresos, y 56 capítulos de libros científicos; además ha impartido 7 conferencias por invitación y ha dirigido 1 proyecto de investigación financiado por fuentes externas. Es evaluadora de proyectos de investigación del CONACYT (Fondos institucionales, mixtos, sectoriales y de innovación) y es árbitro de seis revistas científicas de circulación internacional.